

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 16.09.21

Tipo de reunión: Virtual

I. Participantes:

- a) Pastor Paredes – OGGs MINEM
- b) Marco Ortiz de Orue – OGGs MINEM
- c) Amarildo Vela – OGGs MINEM
- d) Juan Muchaypíña – OGGs MINEM
- e) Ana Sabogal - PUCP
- f) Vanessa Cueto - DAR
- g) Carlos Aranda – Southern Perú
- h) Carmen Mendoza – SNMPE
- i) Pablo Alcázar – Minera Cerro Verde
- j) Jorge Luis Mercado- Repsol



II. Agenda de reunión:

- a. Presentación del nuevo Secretario Técnico del EITI.
- b. Aprobación de los TDR del VIII Informe Nacional EITI Perú
- c. Aprobación del Plan de difusión del VII Informe EITI Perú.

III. Desarrollo de la reunión

- a. Se realizó la presentación del Secretario Técnico del EITI Pastor Paredes, quien luego de unas palabras de bienvenida y de respaldo a las actividades del EITI, indicó que es importante la aprobación de los TDR del VIII Informe.
- b. Los representantes de la Sociedad civil y las empresas brindaron sus palabras e indicaron que es importante continuar con el esfuerzo del EITI y los avances con la información que puede transparentar el EITI.
- c. Luego de los aportes y revisión que se realizó por parte de todos los miembros de la CMP a los TDR del VIII Informe, se logró un consenso entre las partes, quedando aprobado el documento.
- d. Sobre el Plan de difusión del VII Informe EITI Perú, se sugirió que se pueda tener una próxima reunión con el Grupo Propuesta Ciudadana, para revisar en conjunto la propuesta de documento, así como su actualización.

IV. Acuerdos de CMP

- a. Se aprobó los TDR VIII Informe Nacional de Transparencia EITI Perú, por parte de todos los representantes de la CMP.
- b. Se realizará una próxima reunión con el Grupo Propuesta Ciudadana, el día martes 21.09.21 a las 8:30 horas, con la finalidad de revisar y actualizar el plan de difusión propuesto.
- c. Se solicita el apoyo del secretario EITI Perú, para comunicarse con los representantes de SUNAT, a fin de que puedan absolver las dudas de la CMP sobre la información tributaria que se ingresará al Sistema en línea del EITI.
- d. El Sr. Carlos Aranda buscará contacto con los representantes del Banco Mundial, con la finalidad de buscar posibilidades de financiamiento para los procesos de difusión que se realizarán en relación al EITI Perú.
- e. La Secretaría técnica del EITI, enviará un Oficio a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, para solicitar la designación de su representante en la CMP, tal y como lo estipula el DS 028-2011-EM.